



Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar (Teruel)

B A N D O

D. BERNARDINO LOSILLA PINA, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar (Teruel)

HACE SABER:

Publicado en el BOE núm. 248, de fecha 6 de octubre de 2026, el Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, por el que se convocan Elecciones a ambas Cámaras, señalando como fecha de su celebración el día **29 DE NOVIEMBRE DE 2026**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (modificado por la L.O.1/2003), y el Real Decreto 1799/2003, de 26 de diciembre, el **CENSO ELECTORAL podrá consultarse desde el día 12 A 19 DE OCTUBRE**, ambos inclusive. En dicho plazo las personas interesadas pueden consultar sus datos censales y formular, en su caso, reclamaciones sobre los mismos. El servicio de consulta se podrá realizar:

1. **Por medios telemáticos a través de la Sede Electronica del INE:**
2. **De forma individual y presencial** por cada persona que solicite la consulta previa identificación previa, en horario de atención al público de 09:00 a 14:00 horas, martes y viernes
3. **De forma telefónica** previa identificación previa, en horario de oficina de 09:00 a 14:00 horas martes y viernes .

Dentro del plazo señalado, cualquier persona podrá formula reclamación sobre sus datos censales de forma telemática, ante la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o en el Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar .

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

BERNARDINO LOSILLA PINA (1 de 1)
El Alcalde-Presidente
Firmado en Torrecilla del Rebollar
HASH: 7b3c693628e8eb90c547dbccdddb0

Cód. Validación: 6ECCORP4ZJXQDWGDE3EM96F2
Verificación: <https://torrecilladelrebollar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

